

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Requiere de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUSCRIPCIÓN

	Penales
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

No son devueltos los originales

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 6 DE MARZO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

CRÓNICA

Labor interrumpida.

Ayer, después de cuatro meses de ausencia, he visto de nuevo á un viejo amigo, al *Bulletin Mensuel de la Société libre pour l'Etude psychologique de l'enfant*, que desde París, viene á decirme que aún perdura en mis consocios, en medio de la lucha cruel y de las penalidades inmerecidas el mismo entusiasmo y el mismo amor á la honrada investigación de la verdad encaminada á hacer para lo futuro una humanidad mejor.

No son los mismos nombres los que figuran en el sumario de la revista. Muchos de ellos escritos con sangre en las listas de los heroísmos franceses, no volveremos á leerlos al pie de las curiosas investigaciones científicas pacientemente hechas en la labor escolar; pero ni el peligro ni la muerte han logrado destruir la fe. A unos nombres han sustituido otros y el «compertendu» de los trabajos del año demuestra que aún se labora intensamente, sobre todo, que aún perdura el fuego sagrado.

M. Vaney, nuestro secretario, puede decir con orgullo que la Sociedad puede estar satisfecha; pero... junto á esas satisfacciones profundamente melancólicas, una carta de M. Chabot, el presidente de la Filiale Lyonnaise, viene á poner una nota de honda amargura. La Sección de Lyon ha tenido que suspender sus trabajos: uno de sus miembros más valiosos M. Campan, ha muerto á consecuencia de heridas; otro, M. Roux, herido también está aún en su Hospital; el secretario M. Folliet curado, felizmente, lucha de nuevo llevando en su uniforme las insignias de oficial... Las señoras están en los hospitales ó en los talleres, los viejos desempeñan funciones auxiliares ó, vueltos á la enseñanza que ya su edad les había hecho dejar, reemplazan á los colegas jóvenes que se batían. Nadie puede buscar en la libre investigación científica los datos necesarios, la medicina indispensable para que los hombres de mañana, más conscientes de la misión del hombre, hagan imposibles las luchas crueles, sangrientas y esterilizadoras y preparen á la Humanidad días más felices: los días en que por fin se cumpla el voto cotidiano: *et in terae pax hominibus*.

Dos años de guerra, ¿y quién nos asegura que no hemos de soportar aún más?—Dos años de inactividad absoluta, cuando no de desviación criminal de los laboratorios, donde, con un fin ideal de progreso indefinido hacia la ciencia y se buscaban sus aplicaciones, significan para la Humanidad algo más que una parada forzosa en el camino, antes amplio y libre del progreso humano, significan un retroceso formidable, la necesidad de rehacer después lo perdido, de reconquistar posiciones, de reconstruir calores, de rehacer la fe en la bondad, en la belleza, en el bien, característica siempre de las almas generosas, que ante los tremendos

espectáculos de la guerra, puede haberse perdido.

Vanidosamente pretendían los que soñaban con la reconstrucción económica del mundo sobre nuevas bases, que llámasenos al siglo XX el siglo de la solidaridad. Contra esas vanidades el deseo, la ambición, ¿por qué no decir la necesidad dentro de sus condiciones orgánicas? de unos cuantos hombres ha vuelto á lanzar pueblos contra pueblos, hombres contra hombres, y las fronteras que iban á derrumbarse al impulso de una universal fraternidad cimentada tanto ó más en intereses que en efectos, lejos de caer se han alzado más firmes y violentas llenando sus entrañas de hierro y erizando sus cumbres de acero amanzador.

Todos los ideales, todos los ensueños deberían haberse derrumbado ante la tremenda desilusión, y, sin embargo, aún hay quien pacientemente labora, quien, como mis consocios de la «Sociedad Libre», busca en el alma del niño los elementos necesarios para hacer hombres, hombres verdaderos, curados al fin de su destructora, de su formidablemente atávica ferocidad.

Pero esa labor, aún siendo intensa todavía, está troncada. Los que mueren, los que luchan allende las líneas arbitrarias, fronteras de un día en un día de locura, no laboran, y los laboratorios, cuando no han sido transformados en fábricas de armas, de elementos de destrucción, están vacíos, abandonados, mientras el pensamiento que había de animarlos, de encontrar en ellos quizás el supremo bien, allá en las trincheras solo puede tener visiones de destrucción y de muerte.

No es lo más cruel de la guerra el espectáculo del campo en que se dió la batalla reciente, cubierto de cadáveres, devastado y trágico, es ese alto hecho en la marcha triunfadora de la Humanidad hacia un porvenir mejor.

La trágica soledad de los laboratorios y de las escuelas superiores, es infinitamente más dañosa que los males aparentes en el fragor de la lucha. De ello quedará como consecuencia un retardo enorme en la marcha misma de la civilización, sino traen como consecuencia fatal el supremo desencanto á los que por el bien y por la belleza trabajaban infatigablemente, convencidos de la posibilidad de una vida mejor, fervorosos creyentes en una Humanidad capaz de sentir y de amar.

El furioso desatarse de todas las pasiones crueles y sanguinarias pudiera, en efecto, traer como consecuencia un definitivo, un incurable retroceso á la barbarie primitiva: ¿si en el fondo del mas civilizado de los hombres duerme aún el bárbaro conquistador, á que empuñarse á cubrir con flores de cultura ese fondo, dominante al cabo y que perpetuamente se impondrá?

Realmente, si la humanidad es y ha de ser así, hacen mal los educadores latinos esforzándose en inculcar á sus niños ideas de paz, de amor, de altruismo y generosidad. Con ellos lejos de prepararlos para la lucha inevitable, les hacen pro-

picios para la derrota y si la vida ha de ser perpetuamente combate solo deben educarlos para combatir y vencer.

Por fortuna la Humanidad no es, no puede ser como la bárbara guerra actual nos la muestra. La aberración de unos pocos no puede ser ley general de la vida humana y mis consocios de la «Sociedad libre pour l'Etude psychologique de l'enfant» hacen bien en seguir laborando generosamente allí donde pueden. En definitiva de ello de los buenos, de los que laboren por la justicia, por la belleza, por el bien será el porvenir...

Sería demasiado terrible pensar que para el hombre, vanidoso rey de la creación, porque se cree perfecto, los siglos pasaran en vano.

LIOTECA
MADRID
ANDRÉ MIQUIS.

La crisis obrera.

El Ayuntamiento por su parte, y el señor gobernador civil de la provincia, por la suya, en vista del horrible temporal que padecemos y por consecuencia de las manifestaciones de obreros pidiendo trabajo, se han preocupado de buscar remedios, y como primera providencia, han solicitado recursos al Gobierno.

Es cierto que el Ayuntamiento no cuenta con recursos propios para conjurar la crisis actual de los trabajadores, pero, á nuestro juicio, ni la Corporación municipal ni el señor Lueje han entendido, hasta ahora el problema obrero en Soria. Ese problema tiene para nosotros dos aspectos. Uno de esos aspectos se refiere á los obreros de oficio determinado ó sean albañiles, carpinteros, pintores, maestros de paleta etc., y el otro aspecto corresponde á los jornaleros propiamente dichos.

Y es claro, facilitando trabajo en el arreglo de calles, espaleo de nieves y otros menesteres por el estilo, queda solucionada, á lo menos por el momento, la crisis de los jornaleros... pero ¿qué hacen entre tanto los albañiles, los carpinteros, etc? ¿Comerse los puños de hambre ó agarrar una pala ó un picón para dedicarse á trabajos forzados?

Lo primero es inhumano y no debe ni puede suceder, y lo segundo es algo que en la justa distribución de energías y de aptitudes tiene que evitarse.

Para que los trabajadores de oficio determinado puedan encontrar ocupación adecuada hay un medio sencillo que tiene en sus manos el Ayuntamiento.

Sin salir de la calle Canalejas hay demasiadas casas que no tienen condiciones de higiene y que están pidiendo muy necesarias reparaciones interiores y exteriores. Oblíguese á esas reparaciones á los dueños de tales fincas y se conseguirá con ello tres cosas: embellecer nuestra ciudad, mejorar la salud pública y trabajo para los que no pueden ni deben dedicarse al espaleo de nieves y otros menesteres por el estilo.

Además, así se evitaría también el que hombres que puedan vivir decorosamente de su trabajo sufran la depresión moral de aceptar una limosna que si es de alabar en quien la dá, no tiene la debida eficacia en ciertos aspectos del problema social.

(De Canta-Claro).

NUESTROS CORRESPONSALES.

BARAONA

Vivimos bajo la influencia moral y material de una nevada fenomenal. Hace tres días que no cesa de caer, viéndose la atmósfera salpicada de hermosos copos blancos, que si hermosos y fascinadores son serpenteando por el aire, cual seductoras y juguetonas mariposillas posándose de flor en flor, al acumularse en la tierra constituyen la pesadilla de todos sus admiradores, particularmente de cuantos tienen necesidad de hollarla con sus plantas, para atender á ineludibles obligaciones en el exterior de los pueblos. Los labradores, que con tanta avidez se dedican á la sementera, han tenido que suspender sus obligaciones hasta á Dios sabe cuando... pues muchos terrenos, aplazados por exceso de humedad, han sufrido nueva mortuoria, tan prolongada, que tal vez por este año, no se los pueda utilizar.

Los ganaderos también sufren las consecuencias del temporal, pues exhausto este terreno de monte y arbustos de abrigo, se ven obligados á tener sus ganados en las parideras, alimentados únicamente con los piensos que á diario sus dueños les proporcionan. ¿Y que trabajo llevan consigo amos y pastores! Todos los días tienen que romper la inquebrantable capa de nieve, cuyos titánicos esfuerzos hacen dar en tierra á animales y personas, y cansados y rendidos, aquí caigo aquí levanto, sufren su martirologio hasta llegar al término de su destino. ¿Y qué decir de los labradores pobres? Qué están afigidísimos ante la perspectiva del encarecimiento de las subsistencias, cuyos fabulosos precios solo están al alcance de privilegiadas fortunas.

Y es tanto más grave su situación, cuanto que, en época no muy lejana, tuvieron que anajar, á forciori los elementos de vida que necesitan, y que hoy tienen que adquirirlos á tan elevados precios que forzosamente los han de conducir á su aniquilamiento á ruina.

De entre esta vilipendiada y poco atendida clase, se encuentran innumerables familias, cuya situación es tan precaria que difícilmente pueda solucionarse. Es mucho más desesperada que la de los «pobres profesionales», porque éstos, en medio de su desgracia, todavía encuentran el bocado de pan necesario para la vida; pero aquéllos «pobres vergonzantes», son capaces de morir acurrucados en un rincón de su pobre vivienda, antes que demandar una limosna de la pública caridad.

¿Qué cuadro más lastimoso al contemplar á estos desgraciados, víctimas de la más refinada pacien-

cia y humildad, anegados sus ojos en lágrimas y desoyendo los quejumbrosos lamentos de sus idolatrados hijos, que, repetidamente, les piden un poco de pan!

¡Desgraciados!
Y en tanto cuántos en tales días, y frecuentemente, estarán entregados á orgías de mal género, y derrochando á torrentes cuantiosas fortunas que, si para ellos constituye una pequeñez, repartida entre los necesitados se sofocaría el fuego de su desventura, se llevaría la alegría y la esperanza á sus moradas y se transformaría en una paz tranquila, dedicada exclusivamente á bendecir la generosa mano que les proporcionó tan benéfico como inesperado consuelo. ¿Y cómo hallar el oportuno y urgentísimo remedio? La solución es muy difícil, tanto mas, cuando esta hospitalaria tierra es la cenicenta de la provincia, desheredada de todos, y sin más participación que la obligada al pago de cuantiosos y elevados tributos; pues jamás se ha concedido subvención alguna para carreteras, caminos ni obras públicas locales; y por lo que toca á este pueblo, ni siquiera la condonación de contribuciones en ninguno de los muchos años, que por efecto de pedriscos han perdido totalmente su cosecha. Diganlo, sino los tres últimos años, en que los labradores han quedado sumidos en la más espantable miseria.

¿Qué hacer, pues? Buscar el remedio entre los mismos vecinos, si los favorecidos por la fortuna se encuentran dispuestos á coadyuvar al socorro de los necesitados.

Si yo fuera Ayuntamiento, iniciaría y abriría una subscripción entre los vecinos de la localidad y personas extrañas que voluntariamente quisieran tomar parte, encabezándola con una fuerte cantidad, y con el total recaudado, á fin de no herir susceptibilidades de nadie emprendería una reforma local, en cuyos trabajos tomarían parte los vecinos de la misma que á juicio de una comisión, compuesta de significadas personas de honradez y provida, fueron dignas de tal recompensa. Por este medio se daría colocación, mientras lo permitieran los recursos, á estos pobres vergonzantes que, careciendo de voluntad para implorar una limosna, verían un medio honroso de proporcionar á sus hijos un pedacito de pan.

Sin querer hacer alarde de filantropía y en atención al entrañable afecto que profeso al pueblo que me vió nacer y á quien consagro todas mis energías, cuento el Ayuntamiento con la cooperación y ayuda de quien en las actuales circunstancias se preocupa de la situación de los menesterosos.

CORRESPONSAL.

«LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Plazadel Carmen, 24, Soria

Una nueva reforma en el servicio de Correos.

Los envíos contra reembolso.

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el Sr. Francos Rodríguez a la aprobación del Ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los envíos contra reembolso.

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial ó comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación, son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percibirse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo actual las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente, además del franquicio, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y con esta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, inierlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigné como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los Administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa ó judicial de la localidad donde reside.

De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe de reembolso, y en este caso, el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en

los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la de reembolso.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, ó hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignando lo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida ó avería de un objeto gravado con reembolso no dá derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios ó a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe de reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente ó del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Del Concejo y sus ediles

Sesión del viernes

Se dió lectura del acta de la sesión y se aprobaron varias cuentas y facturas.

El señor Presidente hizo saber a la Corporación que de los asuntos llevados por la Alcaldía a Madrid el primero que se había resuelto, lo había sido en contra de los deseos del Ayuntamiento y que por tanto si Soria que la casa de Correos tendría que pagar dos mil pesetas en concepto de derechos reales por los solares cedidos al Estado.

Pidieron la palabra varios señores concejales y la Presidencia les dijo que ya se trataría el asunto en la sesión de ruegos y preguntas.

Municipalización del alumbrado público

En relación con este asunto reproducimos lo que escribe *El Avisador Numantino*.

«El primer Teniente Alcalde, como Presidente de la Comisión de Hacienda, que estaba encargada de estudiar el proyecto y proponer a la Corporación lo que estimase conveniente, hizo uso de la palabra en primer término sobre esta cuestión.

Luz, luz mucha luz

Dice el Sr. Giménez, como explicación del informe de la Comisión de Hacienda, que el Ayuntamiento tiene ya el estudio aprobado hace tiempo, pero falta dinero para su ejecución; la busca de tan necesario elemento fué la primordial preocupación de la Comisión de Hacienda. Primero se pensó en contratar con casas instaladoras que hicieran el servicio anticipando los gastos para cobrarlos del Ayuntamiento por anualidades,

que consignaría en sus presupuestos. Tal proposición no fué aceptada por ninguna casa y por lo tanto, es preciso ir al empréstito, ya sea mediante emisión de obligaciones amortizables en quince años y con el interés del 5 por ciento, ya sea contratando con cualquiera entidad bancaria.

El Banco Hipotecario ofrece el dinero al 5'85 por 100 y la Comisión entiende que en los quince ó dieciséis presupuestos que han de transcurrir, hasta dejar cancelado el préstamo, puede obtener la Corporación un beneficio de un 15 por 100. El proyecto de préstamos pasa de 150.000 pesetas, al que habrá que aumentar, si se hace por emisión de obligaciones, unas 3.000 pesetas para gastos de dicha emisión, cantidad que podría quedar satisfecha en diecisiete presupuestos, contando con las 83.000 pesetas, aproximadamente, que importarían los intereses en el referido período, consignando cada año las pesetas para amortización y pago de intereses. Hay que sumar a los gastos mencionados unas 8.000 pesetas anuales para sueldo de personal, carbón, engrases, reparación de maquinaria y coste de lámparas. Con estos gastos resulta la lámpara de 16 bujías a 2 pesetas 70 céntimos mensuales, en lugar de 3 pesetas que hoy se pagan y después de terminado el tiempo del empréstito quedará reducido su coste al de 1,25 pesetas.

La Comisión entiende que el Ayuntamiento puede hacer el empréstito sin gravar su presupuesto porque actualmente la cantidad que se satisface por alumbrado ordinario y extraordinario es la de catorce mil pesetas y cree que debe hacerse, porque después del plazo de cancelación del empréstito se encontrará una gran economía y una propiedad que hoy no tiene.

Más luz

Interviene el Sr. Marco, expresando que es el primer partidario de la municipalización del alumbrado pero que le parece estemporánea la ocasión actual, porque estarán mucho más caras las maquinarias y el material a causa de la guerra. Pide al Secretario asesor que diga si el Ayuntamiento puede hipotecar las fincas que tiene catalogadas como de utilidad pública y el Sr. Sánchez Malo promete estudiarlo y dar contestación con la mayor urgencia. Continúa el señor Marco diciendo que cree muy precipitada la ejecución del proyecto y que podría darse el caso de que el Ayuntamiento se viera en el triste trance de no poder alumbrar la población si no se previene. Sabe que hay empresa que se comprometería a dar la luz que figura en el proyecto de municipalización por la suma de ocho ó nueve mil pesetas anuales que se consignan en el informe de Comisión para gastos ordinarios anuales.

Contesta el Sr. Giménez que la subasta ó concurso ha de hacerse por el tipo de los treinta mil duros y que si a ella no acuden proposiciones será ocasión de prevenirse contra las contingencias que indica el Sr. Marco.

El Presidente llama la atención del Sr. Marco diciendo que el Ayuntamiento tiene fincas que no figuran como de utilidad pública y éstas podrían servir para la hipoteca, si fuese necesario y que una de las casas instaladoras que ha visitado se compromete ejecutar el proyecto en cinco meses.

El Sr. Vicén solicita datos del coste del proyecto, con los cuales llega a la conclusión de que si va a costar el alumbrado 14.000 pesetas anuales, ya ha dicho el Sr. Marco que hay empresa que ofrece el servicio por dos terceras partes de dicha suma.

El Sr. Brieve dice que habiendo empresa que dé las 600 lámparas por 10.000 pesetas, necesariamente habrá que hacer otro estudio diferente al hecho por la Comisión, y que por tanto, y teniendo en cuenta que la maquinaria y demás material hoy cuesta un 40 ó 50 por ciento más que en épocas normales, su opinión es que el asunto debe aplazarse

El Sr. Ramirez: dice que el asunto debe llevarse a cabo por obligaciones y concediendo a los obligacionistas una lámpara de diez bujías, con lo cual se podrá amortizar la deuda en menos tiempo. Que no es partidario de las hipotecas, así como para que no se tache al Municipio de industrial pueda darse la luz a particulares haciéndose figurar como fábrica reguladora.

El Sr. Paniagua: Que no cree pueda darse fluido a particulares por que además de que las Corporaciones no pueden convertirse en industriales, la Ley lo prohíbe.

El señor Giménez contesta que él no se ocupa más que de el alumbrado público y que no sabe si se podrá vender fluido, tanto por oponerse si la fuerza y maquinarias serán suficientes.

El Presidente: Declara suficientemente discutido el asunto y dice se vá a votar.

Varios concejales preguntan qué parte del asunto es la que vá a someterse a votación, pues si se trata del dictamen de la Comisión entienden debe quedar sobre la mesa para estudiarlo ya que la mayoría de los Concejales no lo conocen más que por una simple lectura. A esta petición se opone la Alcaldía por entender que la Corporación ha podido enterarse del proyecto.

Insisten algunos señores Concejales sobre la necesidad de estudiar el dictamen, pues en otro caso, no pueden votar.

El Alcalde se opone a todo lo que no sea la votación, diciendo tiene la cabeza dura.

Los Concejales protestan del atropello y como quiera que la campanilla no cesaba de funcionar y no se les consentía hacer uso de la palabra, tuvieron que tolerar la votación protestando de la actitud del presidente.

LOS SERVICIOS DE CORREOS

Acuerdo importante

Entre los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de Coruña en su última sesión figura uno que por su trascendencia é importancia es menester prestarle toda la atención y apoyo necesario. Se refiere dicho acuerdo a solicitar del Gobierno el cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909 en la parte en que atañe a la supresión de los anticuados derechos de distribución de la correspondencia a domicilio, poniendo en cambio a los carteros a sueldo por el Estado, declarándolos funcionarios de éste y no del público, como en la actualidad viene sucediendo.

Esta loable iniciativa que ahora renace la Cámara de Comercio de la Coruña y que será apoyada por otras entidades de dicha capital, merece realmente ser secundada por todas las Cámaras de España y demás organismos llamados a ello, a ver si de este modo se consigue resolver tal vieja cuestión.

La Prensa de la ciudad herculina, y con ella toda la de la región gallega, se viene ocupando con gran extensión de este asunto, exponiendo su gran importancia y la favorable acogida que ha obtenido en el público, al cual tanto beneficiaría.

No habrá para qué decir que con que dicha ley se cumpliera, saldría ganando también una de las clases más sufridas, laboriosas y abnegadas cual es la de los carteros que, pese a lo majesto de su con-

dición, realizan una función social importantísima por la que se hacen acreedores a todo género de consideraciones y ventajas.

Estas, al presente, son escasas, pues a pesar de su trabajo, penoso y lleno de responsabilidades, se hallan atendidos solamente a lo que ganan con el reparto, estando expuestos siempre a grandes fluctuaciones y teniendo que costear expensas de un variable é irrisorio estipendio todos cuantos gastos se les originen desde el uniforme hasta plumas, tintas, libros, etc., etc.

En estas condiciones es verdaderamente difícil la situación de estos modestos y celosos empleados, tan merecedores de ser más tenidos en cuenta, en gracia a sus buenos servicios.

Por el bien de ellos y del público en general hacemos votos porque tenga el éxito merecido la feliz iniciativa de la Cámara de Comercio de la Coruña, esperando que el actual director general de Comunicaciones Sr. Francos Rodríguez, tan celoso y conocedor de los servicios que están a su cargo, ha de prestar su decidido concurso a tan útil cual importante mejora.

«El Porvenir Castellano»

TELÉFONOS

Llame Vd. al n.º 62, si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos.

Plaza de Aguirre, 3, Soria

NUESTROS CORRESPONSALES

Berlanga de Duero.

Febrero el corto se ha despedido con una de sus locuras.

Una nevada, sin precedente en la historia que nos ha tenido casi incomunicados por espacio de algunos días con los demás pueblos.

Pero hete que nos entra Marzo, que de ser cierto el adagio no tendremos necesidad de hacer uso de los cepillos, ya se encargará de limpiarnos la ropa.

—El día primero del corriente hizo un año que dejó de existir el virtuoso joven D. Vicente Inigo Carpintero, párroco que fué de Ciria. En la parroquia de esta villa se celebró el mismo día primero el cabo de año, asistiendo muchos amigos tanto de él como de sus padres testimoniando de este mucho el afecto que se le tenía. Dencanse en el Señor y nos asociamos al profundo dolor repitiendo el más sentido pésame.

—El jueves dos del actual pusieron en escena, los jóvenes de esta localidad, los aplaudidos juguetes cómicos Campanilla de los apuros, Flechazo—diálogo—Casa de fieras, Ciertos son los toros y Gaspacho andaluz. En todas ellas se distinguieron cosechando abundantísimos aplausos; pero en Gaspacho fué el delirio, casi todas las escenas se les hicieron repetir.

Felicitemos cariñosamente a todos, a las simpáticas señoritas Juana Alfonso y Facunda García, que se nos presentaron como verdaderas hijas de la Bética en su parte meridional, así como a los jóvenes Magaña y González, quienes estuvieron en sus respectivos papeles a una altura que ya quisieran muchos del arte poder llegar. La parte cantante fué repetida.

La música, como siempre, muy bien; tocaron por primera vez, la overtura *Mi primera ilusión*, para banda por D. Juan Puertas y el Capricho, por el mismo señor Puertas director de la Banda Valeránica.

ONOMATOPOSI.

Ortopédico herniólogo en Soria

Hernias, desviaciones de la columna vertebral, (quebraduras) torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27 791); pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Consulta en Sigüenza el día 20 del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la fonda de Elias Hernández y en SORIA los días 21 y 22 en el Hotel del Comercio, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral., desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro sobre hernias.

NOTICIAS

Donativos.—Durante el mes de Febrero último, el Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes donativos, para fines benéficos:

De D. Mateo de Azpeitia candidato á la representación á Cortes por Agreda, 250 pesetas; del señor Presidente del Círculo Mercantil, 125; del Sr. Presidente de la Amistad, 25. Total 400 pesetas.

Inversión.—A la Asociación de Caridad, 50 pesetas; á la Conferencia de San Vicente de Paul y al Rópero (señoras), 50; al Sr. Presidente de la Cantina Escolar, por importe del arregio del comedor de la misma, 37,05; al Sr. Tesorero de la Cocina Económica, por 177 bonos completos, suministrados en los días 26, 28 y 29, 44,05; al mismo, por importe de tres ollas porcelana para dicha cocina, 26,25; á la conferencia de San Vicente de Paul (señoras) 50; á D. Modesto Lería por 60 kilos pan, 24; á la señora Viuda de García Cuartero, por 60 kilos pan, 24. Total, 315,35

Resumen.—Importa lo recaudado, 400 pesetas, id los, 315,35; Existencia, 84,65 pesetas.

Aclaración.—A ruego del autor del artículo firmado por "Uno del pueblo" que se publicó en el número 373 de EL PORVENIR CASTELLANO, hacemos público con sumo gusto que al hablar en él de un señor "Cortazar" para nada quiso referirse á D. Gerardo Martínez de Azagia y Cortazar, vecino de Almazán, que lleva el mismo apellido.

Días pasados falleció en esta ciudad la bondadosa señora D. Angela Fernández, de 83 años de edad.

A los suyos, particularmente á nuestro estimado amigo D. Julio Fernández enviamos el más sentido pésame.

El carnaval.—En las calles, por causa del tiempo frío y que el horno está para pocos bollos ha tenido en este año poca animación.

Los bailes de anoche en los tres casinos estuvieron concurridos. Esta tarde se verifica el de los niños en La Amistad.

Agradecemos á los respectivos presidentes de nuestros círculos de recreo la atención que han tenido de invitarnos á las fiestas de estos días

La sociedad círculo de la Amistad ha repartido también entre los pobres 600 bonos de ración completa para la Cocina Económica.

Aplaudimos como se merece el

rasgo humanitario del popular círculo de recreo.

Libros nuevos.—El diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza, ha publicado un nuevo libro titulado "El Problema económico en España".

Y D. Juan Aragón y Martínez ha dado á la publicidad dos obras más: una, "Retratos al pastel", en verso, y otra "Alma grande" (novela).

Agradecemos á sus respectivos autores el envío de los ejemplares de cada una de esas obras y de ellas nos ocupamos con la debida detención.

Obituario.—Ha dejado de existir en Tuy (Pontevedra) la que fué virtuosísima señora doña Carlota González, madre del sabio obispo de esta diócesis Dr. Lago.

La muerte de la señora Gonzá-

lez ha sido sentidísima en toda la región gallega, y de modo especial en Tuy, Pontevedra y Lugo, donde la finada y su distinguida familia gozan del respeto y del prestigio que merecen por sus bondades y talentos.

Al ilustre prelado oxomense acompañamos muy de veras en el intenso dolor que le embarga en estos momentos.

—El sábado último, y con numeroso acompañamiento apesar del mal tiempo, se verificó el entierro de la niña María de las Mercedes Martínez Carrascosa, fallecida el día anterior. A sus desconsolados padres D. Daniel Martínez, del Comercio de esta plaza y esposa, y á toda la demás familia, les significamos nuestro sentido pésame.

EL PORVENIR.—Teléfono núm. 62

Los concejales del Ayuntamiento de Almazán señores Muñoz Ortego y Santamaría, en unión del diputado provincial D. Francisco Carrillo han conferenciado con el señor Gobernador civil, para ver los medios de solucionar la grave crisis de trabajo porque atraviesa la clase obrera de la villa admanantina.

El Sr. Vizconde de Eza, dando una prueba más de su generosidad y defiriendo á los requerimientos del señor Gobernador civil para aliviar la actual crisis obrera, ha donado 500 pesetas más á la benemérita institución «Cantina Escolar».

Los reformistas.—El sábado se reunieron en casa del presidente del Comité provincial reformista D. Mariano Iñiguez, los señores que forman el expresado Comité

Admitieron en el partido á bastantes señores que lo han solicitado.

El Sr. Iñiguez dió cuenta de varias cartas del ilustre Jefe del partido D. Melquiades Alvarez, en las que felicita con entusiasmo á sus correligionarios y se ofrece incondicionalmente para cuanto afecte á esta provincia.

Los reformistas sorianos están dispuestos á laborar constantemente por sus ideales y á que estos tengan la más amplia esfera de acción pesible.

Para tratar del ferrocarril de B. S. C. y en vista de lo que hacen las demás provincias interesadas y de la opinión que reflejan sus periódicos se reunieron anteayer convocados por el Sr. Alcalde los señores presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio y Económica Numantina y el señor comisario regio de Fomento.

Información telegráfica y telefónica

Conferencia de las dos de esta tarde con nuestro corresponsal en Madrid.

MADRID

Una manifestación obrera.

Ayer se celebró la anunciada manifestación obrera que resultó un fracaso por el escaso número de individuos que la componían. Agregáronse á estos algunos grupos de gente joven que comenzaban las fiestas carnavalescas, coadyuvando así á que el fracaso fuera mayor.

Hundimiento.

Anoche, en la calle de Mesonero Romanos hundióse un edificio.

Por una verdadera casualidad no hubo desgracias.

El Carnaval.

Ayer, primer día de Carnaval, hubo mucha animación en la Castellana.

Aunque el primer premio quedó desierto, hubo máscaras que llamaron la atención al igual que bastantes coches engalanados. Principalmente fueron objeto del elogio de las gentes dos tipos de aldeanos de la provincia de Toledo y un niño montado en su caballo.

Una mujer llevaba un envoltorio entre los brazos que luego resultó ser un niño recién nacido. Este murió por no prestarle los auxilios convenientes en la casa de Maternidad.

El día de hoy es propicio á que la fiesta de Carnaval resulte más brillante que ayer.

Una desgracia.

Entre las estaciones de Valdeorres y Torrellas un tren arrolló á un guardabarreras que resultó muerto en el acto.

El temporal.

Telegrafían de distintas capitales que reina malísimo temporal. Como es de suponer, el primer día de Carnaval no ha podido celebrarse en ninguna de ellas. Sus calles estuvieron desiertas todo el domingo.

VALENCIA

Varias noticias.

Se ha solucionado, al fin, la crisis de trabajo, en la bella ciudad del Turia.

De El Grao á Londres, según despachos recibidos en Madrid, han sido exportadas veinte mil cajas de naranjas.

La noticia ha producido en aquella comarca júbilo inmenso.

Arzobispo fallecido

El arzobispo de Valencia señor Menéndez, ha dejado de existir.

Su entierro tendrá lugar dentro de tres días.

DE LA GUERRA

La situación militar

Informes de París.

En Woebre no hay nuevas acciones. La calma fué ayer absoluta al Norte y al Este de Verdún. Disminuye la actividad de la artillería alemana.

Una nota oficiosa enviada por Havas, esta mañana, á la Prensa española dice que, según todos los indicios, el esfuerzo alemán ha sido contenido y ha comenzado un compás de espera. Niega que tenga importancia la conquista de Manheulles, en la llanura de Woebre. Manheulles es por sí un punto de apoyo para los defensores del cerro de Fresnes. Si estos, como parece, no fueron desalojados de la altura que ocupan, y que forma una especie de espaldón avanzado de la barrera de los altos del Mosa, es que la ventaja germana no tuvo consecuencias tácticas.

Pero indudablemente, las cosas no pueden quedar así. Es cierto que los alemanes querían romper el frente de Joffre y entrar en Verdún. Para ello concentraron centenares de cañones de grueso calibre. Para ello organizaron un sistema de aprovisionamiento de baterías que ha causado admiración y asombro entre sus adversarios. Para ello el Kaiser y el Kronprinz fueron á Metz y luego á las avanzadas. Para ello Haeseler, el discípulo de Moltke, reunióse á Deimburg, el jefe de los brandeburgueses incomparables.

No puede quedar esto así, repetimos. Conviene esperar...

El estado de Gabriel D'Anunzio.

D'Anunzio, el gran poeta ita-

liano, está más grave. Se considera irremediable la pérdida de su ojo derecho. El ilustre escritor está siendo cuidado por su hija René.

De todo el mundo recibe telegramas interesándose por su estado.

A un académico francés, que le telegrafió pidiéndole noticias suyas le respondió así: «esto no es mas que un accidente banal de la guerra».

Desertores alemanes en Suiza.

«La Gaceta de Luzana» confirma la noticia de que las deserciones de los soldados alemanes en Suiza son cada vez más frecuentes.

Ocho soldados juntos han salvado la frontera, por cerca de Bale. Son hombres del Landwehr, pertenecientes á un regimiento bávaro. Uno de ellos, había encontrado el medio de cambiar en un bosque, al otro lado de la frontera, su uniforme por un traje de paisano.

Informes alemanes.

Sobre Montenegro.

En Montenegro transcurren las cosas con la mayor normalidad; los soldados han vuelto á sus trabajos usuales y nadie se preocupa de si Montenegro ha firmado la paz ó no con Austria. También los miembros de la Cá-

mara montenegrina se dedican á las ocupaciones ordinarias. El príncipe Mirko, trata diariamente con la comandancia austriaca asistiendo á todas las comidas.

La Prensa

La prensa francesa hace constar el formidable empuje de los ataques alemanes en Verdún.

El coronel Rousset, en el «Petit Parisien», dice que era una tempestad de hierro lo que la artillería alemana disparaba sobre las posiciones francesas, siendo lo más terrible y desencadenado que se ha visto sobre la tierra.

A.

Se traspasa

ó se vende una tienda de hojalatería. Informará Narcisca Gómez Peña, plaza de Santa María, 11.—Almazán.

Una señora viuda,

se ofrece para ama de llaves, coser, planchar y quehaceres domésticos. D. Ramón Abad, en Berlanga de Duero, informará.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

PARA LOS AGRICULTORES

APARICIO Y LEDESMA

Abonos de quemadero

El mejor de todos los abonos.

Caballeros, 15, Soria

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra. Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvese suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales ♦ Fabrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS

LALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que desean un tamaño mayor pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detallaba que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho á una

Ampliación fotográfica
Regalo de «El Porvenir Castellano».

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacaláos, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Baleario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Baleario (Liérganes-Santander).

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados 6 remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

A dos columnas, 6,50 pesetas.

A tres id. 9,50

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15 »

Idem idem 12 0'20 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.

Idem idem 10 0'10 »

Idem idem 12 0'15 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA

Canalejas, 9.

Trabajos fotográficos J. Luque Nestal Ampliaciones fotográficas

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas:

Ps. del Angel, 17, Madrid

Reproducciones Pinturas al óleo pastel y acuarela

En esta imprenta se imprimen esquelas de función á precios muy económicos.

Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.

Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibos de ingulnato. Un ciento, 60 cts.

VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria
Teléfono núm. 62.
En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria
Etiquetas á varias tintas
«El Porvenir Castellano»
Administración.
No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911)

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.